

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTIGOLA

Por doña Olga Agüero Blázquez se ha solicitado licencia municipal para la apertura de una tienda de ropa, en la calle Flores, número 10, de esta localidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 16 de mayo de 2011.-El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-5211